



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXI

Número 40 Secc. I

Jueves 18 de Mayo de 2023

CONTENIDO

FEDERAL ◊ JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO CON COMPETENCIA EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES MERCANTILES EN EL PRIMER CIRCUITO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO ◊ Juicio de extinción de dominio 5/2023-V. ◊ ESTATAL ◊ INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA ◊ Licitación pública internacional abierta LPA-926025943-002-2023. ◊ MUNICIPAL ◊ H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO ◊ Convocatoria E6. ◊ H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES ◊ Convocatoria pública no. 006. ◊ Edicto de emplazamiento al C. Armando Escalante Villavicencio.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE GOBIERNO
DRA. ANA LUISA CHÁVEZ HARO

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA



EDICTO

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

A LA PROPIETARIA DE LOS BIENES MATERIA DE LA ACCIÓN DE EXTINCIÓN DE DOMINIO Y CUALQUIER PERSONA AFECTADA QUE CONSIDERE TENER UN DERECHO SOBRE LOS BIENES PATRIMONIALES OBJETO DE LA ACCIÓN DE EXTINCIÓN DE DOMINIO.

En el lugar en que se encuentre, hago saber a Usted que: en los autos del **juicio de extinción de dominio 5/2023-V**, del Índice de este Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México, **promovido por** los agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos a la Unidad Especializada en Materia de Extinción de Dominio de la Unidad para la implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio de la Fiscalía General de la República, y, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 86, 88, 89 y 191, fracción V de la Ley Nacional de Extinción de Dominio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, en razón de los efectos universales del presente juicio, **por acuerdo de dieciocho de abril de dos mil veintitrés, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces consecutivas**, en el Diario Oficial de la Federación o Gaceta o Periódico Oficial del Gobierno del respectivo, y por Internet, en la página de la Fiscalía, así como en los estrados de este juzgado, durante el tiempo que dure el emplazamiento; lo anterior, a fin de hacer accesible el conocimiento de la notificación **a la parte demandada (persona incierta) y a toda persona afectada** que considere tener interés jurídico sobre el numerario materia de la acción de extinción de dominio, consistente en: **1) La cantidad de \$ \$202,180.00 (doscientos dos mil ciento ochenta pesos, 00/100), y \$6,675.00 USD (seis mil seiscientos setenta y cinco dólares americanos, 00/100);** asegurado con motivo de la acción referida, dentro de la carpeta de investigación **FED/SON/NOG/0000820/2022**; respecto del cual se reclama la pérdida de derechos sin contraprestación ni compensación para su dueño, propietario o poseedor, y para quien se ostente como tal, así como los intereses o rendimientos ordinarios y extraordinarios que se generen o pudieran generarse respecto al numerario referido y la aplicación del bien descrito a favor del

Gobierno Federal; lo anterior, bajo el argumento de que fue obtenido de manera ilícita, con recursos de procedencia ilícita.

Por lo que, **la persona que le resulte el carácter de demandada** deberá presentarse ante este Juzgado dentro del **plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES**, contados a partir de cuando haya surtido efectos la publicación del último edicto, a presentar su contestación por escrito ante este Juzgado, debiendo oponer las excepciones y defensas que tuviere para ello, haciendo referencia a cada uno de los hechos aducidos en el escrito de demanda, confesándolos o negándolos, expresando los que ignore por no ser propios haciéndose saber que el silencio y las evasivas harán que se tengan por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscitó controversia, y que para el caso de no contestar la demanda referida, en el plazo indicado, se hará la declaración de **rebeldía**, con la consecuente pérdida del derecho que debió ejercer y se tendrán por confesados los hechos en sentido afirmativo. Por lo que, hace a **la persona afectada que considere tener un derecho sobre los bienes patrimoniales objeto de la acción de extinción de dominio** deberá presentarse ante este Juzgado dentro del **plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES**, contados a partir de cuando haya surtido efectos la publicación del último edicto **acreditar su interés jurídico y oponer las excepciones y defensas que tuviere; apercibida que de no hacerlo**, se proseguirá el juicio en todas sus etapas legales, por lo que, las copias de traslado correspondientes para quien le resulte el carácter de demandada, así como la persona afectada que considere tener un derecho sobre los bienes patrimoniales objeto de la acción de extinción de dominio quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado; asimismo, deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con independencia que todas las demás notificaciones se practicarán mediante publicación por lista.

Ciudad de México, dieciocho de abril de dos mil veintitrés.

Atentamente

Juez Cuarto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México.


Lic. Arnaldo Moreno Flores.

JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA DE
EXTINCION DE DOMINIO CON COMPETENCIA EN LA
REPUBLICA MEXICANA ESPECIALIZADO EN JUICIOS
ORALES MERCANTILES EN EL PRIMER CIRCUITO CON
SEDE EN LA CIUDAD DE MEXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA
RESUMEN DE CONVOCATORIA

Licitación Pública Internacional Abierta.

De conformidad con los artículos 28 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional abierta número LPA-926025943-002-2023, cuya convocatoria contiene las bases de participación, la cual está disponibles para consulta y obtención en Internet : <http://compranet.sonora.gob.mx> o bien para solo consulta en: las oficinas del Instituto Sonorense de Cultura ubicadas en Ave. Obregón No. 58, entre Yáñez y Garmendia, Col. Centro. Hermosillo, Sonora C.P. 83000, teléfono 01 (662) 212 6570, en horario de 09:00 a 16:00 hrs.

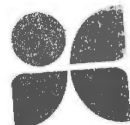
Licitación Pública Nacional No.	LPA-926025943-002-2023
Fecha de publicación en CompraNet	18/05/2023 , 00:00 horas
Descripción de la licitación	"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MÚSICALES PARA EL DEPARTAMENTO DE MÚSICA DEL ISC"
Costo de inscripción	1,232.00
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Medio por el que se llevará a cabo	Presencial
Junta de aclaraciones	07/06/2023 , 12:00 horas
Visita a instalaciones	N.A.
Presentación y apertura de proposiciones	18/06/2023, 12:00 horas
Fallo	21/06/2023, 12:00 horas

Hermosillo, Sonora, a 18 de mayo de 2023.

ATENTAMENTE

Mtra. Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas

Directora General del Instituto Sonorense de Cultura




Instituto Sonorense
de Cultura
Integración de Voces
Crecimiento de un Pueblo

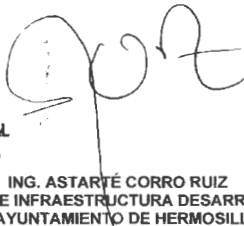
H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA
COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
CONVOCATORIA E6

De conformidad con lo que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas de carácter estatal para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO.	IP-CIDUE-FAIS-OP-13-2023	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	24 DE MAYO DE 2023;	8:30 HRS
OBRA: MIDS35348: PAVIMENTACIÓN DEL BLVD. LAS QUINTAS DESDE AVENIDA ADELINA SÁENZ Y HASTA CALLE PILARES COL. LAS MINITAS C.P. 83285 HILLO., SON. AGEB 5772.		JUNTA DE ACLARACIONES	26 DE MAYO DE 2023;	9:00 HRS
		PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	05 DE JUNIO DE 2023;	9:00 HRS
		PLAZO DE EJECUCIÓN	126	DÍAS NATURALES
CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO	\$1,500,000.00	FECHA DE INICIO	12 DE JUNIO DE 2023	
FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	29 DE MAYO DE 2023; 13:30 HRS	FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE OCTUBRE DE 2023	
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO.	IP-CIDUE-FAIS-OP-14-2023	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	24 DE MAYO DE 2023;	8:30 HRS
OBRA: MIDS 33250. REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN AVENIDA NAVOJOA ENTRE BLVD. QUIROGA Y CALLE CHANATE Y 220.00 M AL PONIENTE DE LA CALLE ISRAEL COL. PUERTA REAL C.P. 83320 HILLO., SON. AGEB 0381 682.		JUNTA DE ACLARACIONES	26 DE MAYO DE 2023;	10:00 HRS
		PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	05 DE JUNIO DE 2023;	11:00 HRS
		PLAZO DE EJECUCIÓN	172	DÍAS NATURALES
CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO	\$5,000,000.00	FECHA DE INICIO	12 DE JUNIO DE 2023	
FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	29 DE MAYO DE 2023; 13:30 HRS	FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2023	

- Las personas físicas y morales que se encuentren interesados en participar en la presente licitación pública estatal, podrán consultar las bases en las páginas de Internet: <http://www.hermosillo.gob.mx> y <http://www.hermosillo.gob.mx>. Así mismo podrán consultar las bases en las oficinas de la Subdirección de Costos, Licitaciones y Contratos, ubicadas en el segundo piso de las oficinas que ocupa la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de Hermosillo (CIDUE), sito en: Ave. Morelia No. 220, entre Carbo y Palma, colonia Casa Blanca, C.P. 83079, Hermosillo, Sonora; teléfono (662) 289 3000, extensiones 3281 y 3285; en horario de 9:00 a 14:30 horas, de lunes a viernes, en días hábiles, durante el periodo comprendido del 18 al 29 de mayo de 2023.
- Para adquirir las bases de la presente licitación pública, los interesados deberán acudir a las oficinas de la Subdirección de Costos, Licitaciones y Contratos, ubicadas en la dirección, horarios y fechas mencionadas anteriormente, para que se le extienda el respectivo Pase a Caja. Con este Pase a Caja deberán acudir a la caja recaudadora de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Hermosillo a efectuar el pago para la adquisición de las bases correspondientes. El pago podrá ser en efectivo o mediante cheque certificado o de caja de cualquier institución de crédito mexicana, a nombre del Municipio de Hermosillo, Sonora, con un importe de \$5,000.00 (Son. Cinco mil pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido. El pago deberá realizarse dentro del periodo de venta de bases, en caso contrario no se aceptarán las propuestas.
- La presente licitación pública es estatal, por lo que solo se permitirá la participación de personas de nacionalidad mexicana con domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Sonora. Lo anterior con fundamento en el Artículo 42 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.
- La Visita de Obra se efectuará tomando como punto de partida la puerta principal del edificio que ocupa CIDUE, sito en: Ave. Morelia No. 220, entre Carbo y Palma, colonia Casa Blanca, C.P. 83079, Hermosillo, Sonora; teléfono (662) 289 3000, extensiones 3281 y 3285, en las horas y fechas señaladas.
- La Junta de Aclaraciones y el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Coordinación General de CIDUE, ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa CIDUE, sito en: Ave. Morelia No. 220, entre Carbo y Palma, colonia Casa Blanca, C.P. 83079, Hermosillo, Sonora; teléfono (662) 289 3000, extensiones 3281 y 3285, en las horas y fechas señaladas.
- Para el inicio de los trabajos CIDUE otorgará un anticipo equivalente al 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato respectivo en el ejercicio de que se trate, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.
- Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato objeto de la presente convocatoria, CIDUE cuenta con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33); según consta en los oficios de autorización de recursos emitido por la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Hermosillo con No. TMH-1457/V/2023 y TMH-1459/V/2023 de fecha 08 de mayo de 2023.
- Con base en lo estipulado en el artículo 44 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, para esta licitación CIDUE permitirá la subcontratación respecto de partes de la obra o cuando se adquieran materiales o equipos que incluyan su instalación permanente en la obra.
- Se invita a la titular de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Hermosillo para que participe en los actos propios de la presente licitación pública, así como a la ciudadanía en general para que se registren como observadores en los actos de presentación y apertura de propuestas y fallos, por lo menos hasta 48 horas antes de los mismos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación respectivas podrá ser negociadas, así como en las proposiciones presentadas por los Licitantes.
- Los contratos se adjudicarán a las personas físicas o morales, cuyas proposiciones resulten solventes por reunir los criterios de evaluación especificados en las bases de licitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.



H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO
COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

ING. ASTARTE CORRO RUIZ
COORDINADORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO

Hermosillo, Sonora, a 18 de mayo de 2023

Convocatoria pública No. 006

El H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 36, 42 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora en vigor. Convoca a las personas físicas y morales con la capacidad técnica, legal y económica que se requiera y que estén en posibilidades de llevar a cabo la ejecución de las obras de las Licitaciones Públicas Estatales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal No.	Costo de las bases	Fecha límite para la compra de bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
LPO-826043999-017-2023	\$850.00	26/Mayo/2023	24/Mayo/2023 10:00 horas	26/Mayo/2023 10:00 horas	02/Junio/2023 10:00 horas
Capital contable mínimo requerido	Obra				Plazo de ejecución
\$1,550,000.00	CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y ALUMBRADO PUBLICO EN AVENIDA UNISON, ENTRE ACACIAS Y UNISON, EN EL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA.			Inicio	Termino
				19/Junio/2023	16/Septiembre/2023

Licitación Pública Estatal No.	Costo de las bases	Fecha límite para la compra de bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
LPO-826043999-018-2023	\$850.00	26/Mayo/2023	24/Mayo/2023 11:00 horas	28/Mayo/2023 11:00 horas	02/Junio/2023 12:00 horas
Capital contable mínimo requerido	Obra				Plazo de ejecución
\$1,900,000.00	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE GASPIO (ENTRE MARIANO ESCOBEDO Y BAICAL) Y CALLE FELIPE MUÑOZ (ENTRE BAICAL Y NATACION), COLONIA EL RASTRO, EN EL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA.			Inicio	Termino
				19/Junio/2023	16/Octubre/2023

Licitación Pública Estatal No.	Costo de las bases	Fecha límite para la compra de bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
LPO-826043999-019-2023	\$850.00	26/Mayo/2023	24/Mayo/2023 12:00 horas	28/Mayo/2023 12:00 horas	05/Junio/2023 10:00 horas
Capital contable mínimo requerido	Obra				Plazo de ejecución
\$1,550,000.00	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE FLORES MAGON (ENTRE ANADADOR 22 Y VIRGILIO URIBE), COLONIA ENCINOS, EN EL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA.			Inicio	Termino
				19/Junio/2023	18/Octubre/2023

Licitación Pública Estatal No.	Costo de las bases	Fecha límite para la compra de bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
LPO-826043999-020-2023	\$850.00	26/Mayo/2023	24/Mayo/2023 13:00 horas	28/Mayo/2023 13:00 horas	05/Junio/2023 12:00 horas
Capital contable mínimo requerido	Obra				Plazo de ejecución
\$1,250,000.00	PAVIMENTACION EN CALLE VIA DE BEIRA Y CAMINO DE LISBOA (ENTRE CAMINO DEL PERDON Y VIA DE LEIRA), COLONIA LOMAS DE FATIMA, EN EL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA.			Inicio	Termino
				19/Junio/2023	18/Octubre/2023

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 42 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora; por ser Licitaciones Públicas Estatales, únicamente pueden participar personas de Nacionalidad Mexicana, con domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Sonora.

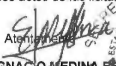
I.- CONSULTA Y VENTA DE BASES DE LICITACION: Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para su consulta en la página de Internet del Sistema COMPRANET SONORA: <https://compranet.sonora.gob.mx/sistema/portal>, y en: las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, ubicados en Calle de las Pañas No. 47, Colonia Pueblo Nuevo, Nogales, Sonora, Teléfono (631) 1825100 en días hábiles, de lunes a viernes; con el siguiente horario: 8:00 a 15:00 horas; a partir del día 18 de mayo de 2023 y hasta el día 26 de mayo de 2023.

Forma de pago: La forma de pago para la compra de las bases será una vez que la empresa haya quedado registrada en la plataforma COMPRANET SONORA, al consultar el procedimiento, deberán mostrar su interés en "Participar" y deberá omitir pulsar la opción de "Imprimir pase en caja". Se deberá acudir y presentar copia de esta convocatoria a las cajas de pago de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Nogales Sonora, ubicada en Avenida Álvaro Obregón No. 339, Colonia Fundo Legal, C.P. 84030, Nogales Sonora, de 8:00 a 15:00 hrs. en días hábiles a partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta el día límite de inscripción, el pago será en efectivo o mediante cheque certificado, a nombre del Municipio de Nogales Sonora.

Nota importante: Únicamente se deberán pagar las bases en las cajas de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Nogales Sonora presentando copia de esta convocatoria, en ninguna otra instancia se deberá llevar a cabo el pago. De lo contrario no se admitirá la entrega del sobre y por lo tanto su participación en la licitación.

-Invitados: Cualquier persona podrá asistir a los actos de presentación y apertura de proposiciones de licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrándose previamente. Dicho registro se efectuará cuando menos con 48 horas de antelación, en: Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, ubicados en Calle de las Pañas No. 47, Colonia Pueblo Nuevo, Nogales, Sonora. Además se invita al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio de Nogales Sonora para que participen en los actos de las licitaciones.

Nogales, Sonora a 18 de Mayo del 2023.


ING. JORGE IGNACIO MEDINA
Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología
H. Ayuntamiento de Nogales Sonora




NOGALES
LA GRAN FRONTERA
2021 - 2024

COORDINACIÓN SUSTANCIADORA Y RESOLUTORA DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA.

----- EDICTO DE EMPLAZAMIENTO -----

C. ARMANDO ESCALANTE VILLAVICENCIO, se hace de su conocimiento que ante esta autoridad, se llevan a cabo procedimientos de carácter administrativo en su contra, registrados bajo los números de expediente OCEGN30-US-D32/2021, OCEGN30-US-D33/2021, OCEGN30-US-D34/2021, OCEGN30-US-D35/2021, OCEGN30-US-D36/2021 y OCEGN36-US-D01/2022 en los cuales se desprende auto de fecha ocho de febrero del dos mil veintidós, ordenándose su comparecencia a audiencia inicial en las oficinas que ocupa este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, ubicadas en calle López Mateos número 321, planta alta, colonia centro, de esta ciudad de Nogales, Sonora, (edificio palacio municipal), señalándose para el desahogo de cada una de las audiencias de esta manera, respectivamente, para el expediente OCEGN30-US-D32/2021 el día CINCO DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, EN PUNTO DE LAS NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS, para el expediente OCEGN30-US-D33/2021 el día CINCO DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, EN PUNTO DE LAS DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS, para el expediente OCEGN30-US-D34/2021 el día CINCO DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, EN PUNTO DE LAS ONCE HORAS CON CERO MINUTOS, para el expediente OCEGN30-US-D35/2021 el día CINCO DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, EN PUNTO DE LAS DOCE HORAS CON CERO MINUTOS, para el expediente OCEGN30-US-D36/2021 el día CINCO DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, EN PUNTO DE LAS TRECE HORAS CON CERO MINUTOS Y para el expediente OCEGN36-US-D01/2022 el día CINCO DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, EN PUNTO DE LAS CATORCE HORAS CON CERO MINUTOS, en consecuencia se ordena llevar a cabo la diligencia por edictos los cuales se publicaran por dos veces de cinco en cinco días, en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, en el periódico de mayor circulación, así como en el Tablón de avisos del H. Ayuntamiento de Nogales, haciéndosele saber al presunto responsable que deberá comparecer a las audiencias personalmente para su celebración, y cumpliendo con lo señalado en el artículo 248, fracciones II y V de la Ley Estatal de Responsabilidades, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal le surtirán efectos en los estrados de este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora. Así mismo se le hace saber que quedan a su disposición ante esta autoridad las copias certificadas de traslado de los expedientes arriba mencionados. CONSTE.


LIC. ALFONSO CALDERÓN ITURRALDE
TITULAR DE LA COORDINACIÓN SUSTANCIADORA Y
RESOLUTORA DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN
GUBERNAMENTAL DE NOGALES, SONORA





GOBIERNO
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en <https://boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html> CÓDIGO: 2023CCXI40I-18052023-791F7AA80

